

Actualización de las recomendaciones para el desarrollo de las actividades académicas en los títulos universitarios oficiales de grado y máster de la Universidad Politécnica de Cartagena durante el curso 2021/2022

(Aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2021)

El Consejo de Gobierno de la UPCT, con base en el elevado índice de inmunización de la población universitaria derivado del proceso de vacunación, así como a la favorable evolución de la situación epidemiológica en la Región, ha decidido flexibilizar los aforos en los espacios en los que se desarrolla la actividad docente con el fin de lograr la presencialidad absoluta de profesores y estudiantes.

Dicha medida entrará en vigor a partir del próximo 11 de octubre sin perjuicio de que se apliquen medidas de distanciamiento social, ventilación, higiene, uso de mascarillas y optimización de los espacios por parte de los Centros para conseguir una actividad docente segura. Dicha decisión será puesta en conocimiento de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

